



# Mario Viajes

## MEMORIA DE TRANSPARENCIA – MARIO VIAJES S.L. –

Fecha de última revisión: 19/07/2022

### Descripción breve

Cumplimiento con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y La Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

## **Sobre la Memoria de Transparencia:**

Mediante este documento, MARIO VIAJES S.L. da cumplimiento a lo establecido en materia de TRANSPARENCIA, a la Ley de Transparencia regulada mediante la Ley canaria 12/2014 y la Ley estatal 19/2013.

La Ley canaria 12/2014 incluye en el artículo 3.1, letra b) a las empresas o entidades privadas que reciben más de 60.000 euros anuales de ayudas públicas como sujetos comprendidos dentro su ámbito de aplicación; como también lo hace la norma básica estatal (Ley 19/2013), al establecer un conjunto de obligaciones informativas más reducido que las contemplados en la norma canaria u otras autonómicas.

La Ley de Transparencia de Canarias indica que "el comisionado viene obligado a presentar anualmente un informe al Parlamento de Canarias sobre la aplicación y cumplimiento de las obligaciones de transparencia por las distintas entidades públicas y privadas de la Comunidad Autónoma, con el contenido mínimo que se recoge en la ley".

Y en el artículo 64 se determina que las entidades privadas "deberán facilitarle al comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública la información que les solicite y prestarle la colaboración necesaria para el desarrollo de sus funciones. Específicamente, deberán mantener actualizada y disponible información detallada sobre el grado de aplicación de la ley en sus respectivos ámbitos competenciales".

## **Sobre la Ley Canaria de Transparencia**

La [Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública](#), en su capítulo II "Información de la organización y actividad de la Comunidad Autónoma de Canarias, en su sección segunda, dedicada a la información sujeta a publicación, detalla en los artículos 17 a 33 la información sujeta a publicación.

Sobre el Comisionado de Transparencia.

Es un órgano creado por la Ley de Transparencia de Canarias y dedicado al fomento, análisis, control y protección de la transparencia y del derecho de acceso a la información pública en el ámbito canario. En ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, ha de actuar con autonomía y plena independencia.

La regulación de este órgano se recoge en el título IV de la citada Ley.

Se le atribuyen al Comisionado de Transparencia diversas facultades, entre las que destacan dos principales: las de control del cumplimiento de la obligación de publicar la información que se relaciona en el título II de la Ley por los organismos y entidades sujetos a la misma (conocida como "publicidad activa"); y la resolución de las reclamaciones que se interpongan los ciudadanos contra los actos expresos o presuntos resolutorios de las solicitudes de acceso a la información de las entidades y organismos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley de Transparencia de Canarias.

## ¿Cómo contactar con el Comisionado de Transparencia de Canarias?

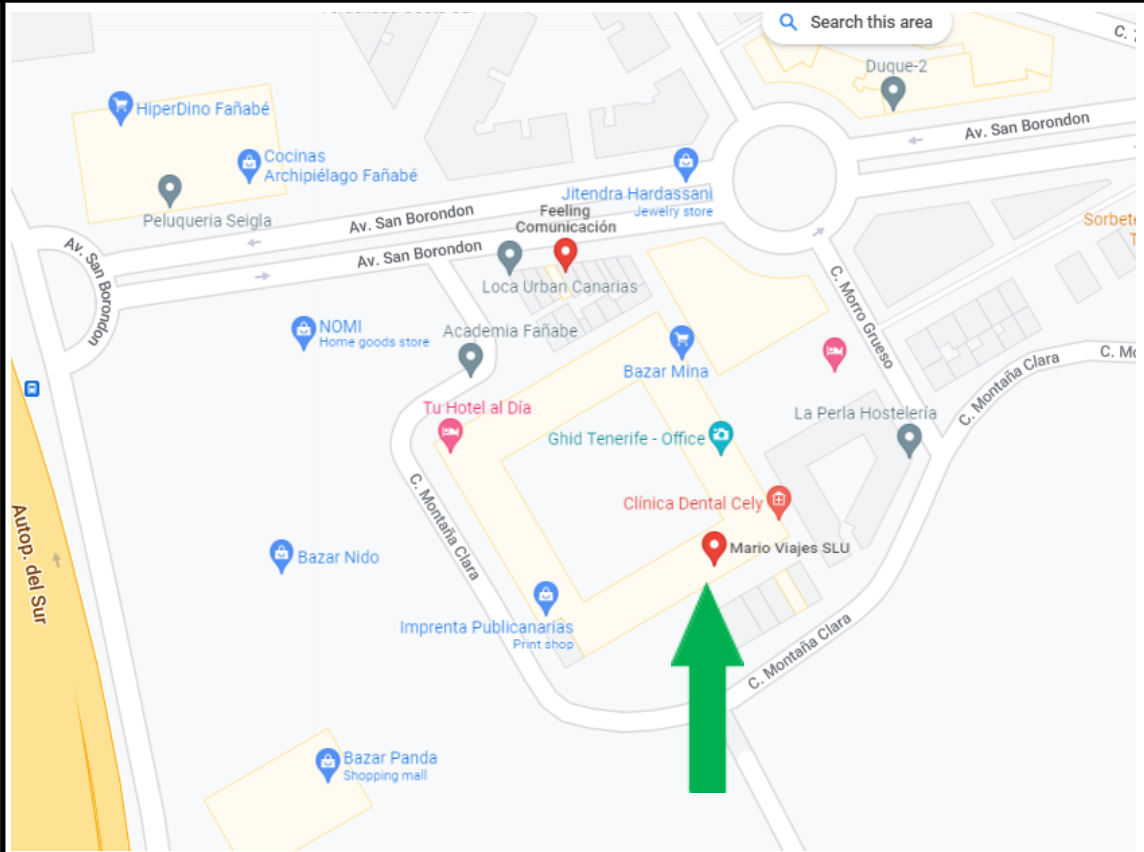
- Por teléfono: 922 47 33 00
- Por correo electrónico: [comisionadotransparencia@parcan.es](mailto:comisionadotransparencia@parcan.es)

Página web del Comisionado de Transparencia de Canarias:

<https://transparenciacanarias.org/>

### 1) Información institucional, organizativa y de relevancia jurídica

Tipo de información	Estado a fecha de última revisión REALIZADA EL DÍA 19/07/2022			
Información general de la entidad	Nombre Comercial	Mario Viajes S.L	Nº trabajadores/as	5
	Actividades	Agencia de Viajes	Fecha de constitución	08/06/2015
	Empresa	Mario Viajes S.L.	e-mail	<a href="mailto:office@marioviajes.com">office@marioviajes.com</a>
	CIF	B76675081	Dirección	Calle Montana Clara nr.6, C.C. Laurisilva Local 6 I, 38679, Adeje, Tenerife
	Teléfono	922724642	Web	<a href="http://www.marioviajes.com">www.marioviajes.com</a>
	Localización:			




Información relativa a las funciones que desarrollamos, al objeto social o al fin fundacional de la entidad.

PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE VIAJE Y AGENCIAS DE VIAJES MAYORISTAS CON EL FIN DE PROMOCIONAR LA ISLA DE TENERIFE.  
 VENTA DE SERVICIOS COMBINADOS DE VIAJE  
 CNAE 7911- ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES

Normativa de aplicación

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Texto consolidado.  
 Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.  
 LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

<p>ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA</p>	<div style="text-align: center;"> <h2 style="color: blue;">MARIO VIAJES</h2> <h3>ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA</h3>  <pre> graph TD     A[ADMINISTRATOR] --- B[DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION]     A --- C[DEPARTAMENTO DE COMERCIAL Y VENTAS]     A --- D[SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ATENCION AL CLIENTE] </pre> </div>
<p>Estructura organizativa de la empresa</p>	<p>Marius Mihut – Administrador Único</p>

## 2) Información económica y presupuestaria

Tipo de información	Estado a fecha de última revisión REALIZADA EL DÍA 19/07/2022
<p>Contratos con administraciones públicas</p>	<p>No existen contratos concertados con Administraciones Públicas.</p>
<p>Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos</p>	<p>No se ha producido renuncia en ningún contrato.</p>

Convenios y encomiendas de gestión	No existen convenios ni encomiendas de gestión con administraciones públicas.
Relación de contratos menores	No existen contratos menores.
Modificaciones de los contratos formalizados	No se han realizado modificaciones de los contratos.
Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la LCSP	No existe volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de los procedimientos previstos en la LCSP.
Denominación y objeto, duración, importe de licitación y de adjudicación	No Existen licitaciones y/o adjudicaciones.
Modificaciones realizadas durante la vigencia	No se han realizado modificaciones mediante la vigencia de los contratos.
Subvenciones y ayudas públicas	Línea 2 Subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19. Total: 500.000,00 € Descripción y/o finalidad: para el funcionamiento o sostenimiento de la entidad por problemas o crisis sobrevenidas Entidad adjudicataria: Gobierno de España

Presupuestos	No procede
Cuentas Anuales	Publicadas conforme la LSC en plazo, accesibles en <a href="https://sede.registradores.org/site/mercantil">https://sede.registradores.org/site/mercantil</a>
Informes de auditoría	No existe obligación de informes de Auditoría.

-----FIN MEMORIA TRANSPARENCIA MARIO VIAJES SL-----